

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declarar de interés la "Red Mujeres Rurales", una organización de la sociedad civil que reúne a mujeres rurales de todas las regiones de Argentina, y cuya finalidad es la integración de saberes tradicionales e innovadores, pensando en el desarrollo, el cuidado de la Tierra y el sustento de las generaciones actuales y futuras.

AUTORA

Karina Banfi

COAUTORES

Gabriela Lena

Ximena García

Roxana Reyes

María Soledad Carrizo

Marcela Colli

Lidia Ascarate

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), celebró por primera vez el "Día de las Mujeres Rurales" y estableció que a partir de allí, cada 15 de octubre se conmemoraría esta fecha, reconociendo reconoce las funciones y contribuciones decisivas de la mujer rural, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural ¹.

En ese sentido, la ONU, destacó la necesidad de implementar programas locales y regionales, que generen condiciones de igualdad para las mujeres rurales, y así, saldar la brecha que existe en la actualidad. Se estima, que 4 de cada 10 mujeres en zonas rurales trabajan en la agricultura en América Latina y que representan más de un tercio de la población mundial. También es sabido, que muchas de ellas no reciben ingresos por las tareas que realizan, y que tampoco tienen acceso a la propiedad de la tierra.

El colectivo de mujeres rurales se caracteriza por ser heterogéneo: son campesinas, artesanas, productoras agropecuarias, científicas, pequeñas productoras de alimentos, miembros de instituciones, etc. Pero tienen algo en común: la desigualdad con los hombres que realizan las mismas tareas.

Esto fue lo que llevó a un grupo de mujeres rurales de nuestro país a comenzar a "tejer" redes de apoyo y así fue como, luego de la participación en el W20, iniciaron las vinculaciones, delinearon ejes de trabajo y objetivos y valores que las unían.

Llegaron al 2019 ya consolidadas, después de haber participado en varios eventos como "mujeres rurales", y decidieron dar un paso más: realizaron la primera jornada pública de la Red Mujeres Rurales y firmaron el

¹ <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day/background>

acta fundacional de la organización. Lograron en 2020 una alianza estratégica para la organización: trabajar con ONU Mujeres lo que les permitió fortalecer su propuesta y desarrollar proyectos de alto impacto con otras instituciones.

El trabajo de visibilización de las diferentes realidades rurales y el acompañamiento a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad que lleva adelante esta organización, hace que sea primordial reconocer su labor, y ésta iniciativa de Declaración de interés se presenta en ese sentido.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.